

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 46/40/91/s
AU 244/91

17 de julio de 1991

Indice AI:

Distr: AU/SC

Temor por la integridad física

PERÚ: Francisco Javier ABARCA RAMOS, profesor

ROGAMOS ORGANICEN LLAMAMIENTOS DE SINDICATOS DE PROFESORES DE SU PAÍS

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la integridad física de Francisco Javier Abarca Ramos, ex dirigente del sindicato de profesores peruano SUTEP.

Francisco Javier Abarca Ramos es profesor y director de una escuela estatal en la provincia de Yauyos, departamento de Lima. Hasta hace poco tiempo, era dirigente de la rama local del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), y miembro activo de dos partidos políticos de carácter legal, Acción Popular y Frente Democrático (FREDEMO).

Según informes, los militares le buscan por sus actividades como dirigente local del SUTEP. Según esos informes, su nombre apareció también en una lista de sindicalistas y activistas de comunidades locales que está en manos de las fuerzas armadas destacadas en una base militar en la ciudad de Yauyos. Actualmente, el área está bajo el estado de emergencia y, por tanto, bajo la autoridad política y administrativa del ejército.

Francisco Javier Abarca ha escrito al comandante de la Segunda Región Militar, Fuerte Rimac, y también a Raúl Ferrero Costa, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, para solicitar garantías de su integridad física.

Según los informes, el 28 de junio de 1991, Hugo Samuel Abarca Ramos, de 26 años de edad y hermano de Francisco Javier, fue detenido por soldados de las fuerzas armadas. No se presentó ningún cargo en su contra, y posteriormente fue liberado, unos 10 días después de su detención.

Cuando la madre de ambos acudió al Destacamento Militar de Yauyos, junto con el fiscal provincial de Yauyos, al que habían denunciado el caso, les dijeron que buscaban a Francisco Javier para interrogarle, y le aconsejaron que no le buscara un abogado.

INFORMACION GENERAL

El sindicato de profesores Sindicato Único de Trabajadores del Perú (SUTEP) inició, el 8 de mayo de 1991, una huelga indefinida para pedir aumentos salariales. El ministro de Trabajo dijo que la huelga era ilegal, y desde entonces se han denegado todas las autorizaciones para celebrar manifestaciones públicas.

Desde que dio comienzo la huelga, el 8 de mayo de 1991, se han producido casos de detenciones arbitrarias, torturas y aparentes ejecuciones extrajudiciales de profesores a manos de la policía y el ejército. SUTEP ha denunciado también los ataques llevados a cabo por "Sendero Luminoso", el principal grupo de oposición armada activo en el país. SUTEP afirma que, aunque el gobierno acusa frecuentemente a sus miembros de terrorismo, ellos a su vez son también víctimas de amenazas y ataques por parte de los miembros de "Sendero Luminoso", por negarse a participar en sus actos o apoyarlos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas por vía aérea:

Instamos a las Secciones a que consigan el apoyo de los sindicatos de profesores en el envío de cartas de esta acción.

-expresando preocupación por la integridad física del profesor de escuela Francisco Javier Abarca Ramos, de Yauyos, departamento de Lima, e instando a que se le concedan todas las garantías necesarias en caso de que lo detengan;

-solicitando que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Hugo Samuel Abarca Ramos, de sus familiares y de los funcionarios del Ministerio Público que investigan su detención.

.../...

LLAMAMIENTOS A:

Señor Carlos Torres y Torres Lara
(Tratamiento: Sr. Ministro)
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Jr. Ucayali 363
Lima 1, Perú

Telegramas: Ministro Relaciones Exteriores, Lima, Perú
Télex: 20142; 20165; 20467

General EP Jorge Torres Aciego
(Tratamiento: Sr. Ministro)
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avenida Boulevard
Monterrico
Lima 33, Perú

Telegramas: Ministro Defensa Torres, Lima, Perú
Télex: 25438 PE COMGREGJ

Sr. Comandante
Segunda Región Militar
Fuerte Rimac
Yauyos, Perú

Telegramas: Comandante, Segunda Region Militar, Fuerte Rimac, Yauyos, Perú

Senador Raúl Ferrero Costa
Presidente de Comisión de Derechos Humanos
Senado de la República
Lima, Perú

Telegramas: Presidente Comisión Derechos Humanos, Lima, Perú

COPIAS A:

Señores
CEAPAZ (Organización de Derechos Humanos)
Apdo. 11-0764
Lima 11, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 28 de agosto de 1991.